



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 9 de noviembre de 2012

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar diversos proyectos de obra.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar diversas certificaciones y modificaciones de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 6.007, de fecha 30 de octubre de 2012, por la que se aprueba el abono parcial de la subvención concedida a Agalsa, derivada del Convenio de apoyo a proyectos de desarrollo comunitario 2010.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda resolver la Convocatoria del Plan de Obras Extraordinarias 2012 (2.º reparto), por importe total de 606.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del servicio de «Limpieza en la totalidad de las dependencias del Real Monasterio de San Agustín y el Centro de Educación Infantil y Primaria Fuentes Blancas C.E.I.P.» y, en consecuencia, aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Dejar sobre la mesa la propuesta de aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación de la redacción de proyectos de obra para la adaptación de cuatro edificios, proyectos de musealización y su ejecución, mediante suministro de fabricación e instalación, así como la redacción del proyecto de explotación de los cuatro Centros de interpretación en las localidades del Plan de Competitividad del producto turístico «Ruta de las Cuatro Villas de Amaya».

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda aceptar la renuncia de la Asociación Promotora de I.G.P. «Morcilla de Burgos» y de la Asociación Empresarial de Bodegas de la provincia de Burgos, a las subvenciones concedidas dentro de la Convocatoria de productos alimenticios de calidad de la provincia de Burgos, para el año 2011, por importes de 3.000 euros y 1.500 euros, respectivamente.

Visto el informe presentado por el Coordinador de Servicios del Real Monasterio de San Agustín, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo durante los días 13 y 14 de octubre de 2012, por reparaciones y mantenimiento.



Ratificar el Decreto n.º 5.690, de fecha 16 de octubre de 2012, de adjudicación del contrato privado de arrendamiento de fincas de titularidad provincial en los términos municipales de Burgos y Albillos, a D. Florentino Díez Temiño, en el precio total por campaña agrícola de 23.400 euros.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 5.959, de fecha 30 de octubre de 2012, por la que se solicita a la Junta de Castilla y León la concesión de una ayuda de 398.745,09 euros, para gastos de sostenimiento de las Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y para la formación o actualización de inventarios de bienes de las Entidades Locales de la anualidad 2012.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Arquitectura, Urbanismo, Patrimonio, Régimen Jurídico Patrimonial, Asesoramiento y Defensa Jurídica a Municipios, se acuerda aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir la conclusión, mediante procedimiento abierto, de un Acuerdo Marco para la contratación del suministro de energía eléctrica por los Organismos adheridos a la Central de Contratación de la Diputación de Burgos.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar las bases de la Convocatoria para la concesión de subvenciones a Instituciones Públicas o Entidades Privadas sin ánimo de lucro, para gastos de mantenimiento de Centros de Desarrollo de Programas y Actividades de Servicios Sociales, ejercicio 2012, por importe de 177.000 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar los programas de actividades a desarrollar en los municipios de la provincia de Burgos, durante el ejercicio 2012, a través de los Centros de Acción Social, por importe total de 13.577,40 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la reformulación del Proyecto «Agua segura para Comunidades Aisladas del Bosque Modelo Chiquitano de Bolivia» presentada por la Asociación Monte Modelo Urbión, dentro de la Convocatoria de concesión de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales, para la financiación de proyectos de cooperación al desarrollo, ejercicio 2011.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda extinguir el Convenio de colaboración suscrito con la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), para el desarrollo de programas y apoyo a los CEAS de la zona rural de la provincia de Burgos, en el área de inmigración, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones pendientes.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda extinguir el Convenio de colaboración suscrito con la Fundación Lesmes, para la gestión de programas y servicios de inserción social y laboral, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones pendientes.

Vista la propuesta formulada por el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, se acuerda aprobar la Adenda al Convenio de colaboración suscrito entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la Consejería de Cultura y Turismo de la Comunidad Autónoma



de Castilla y León, las Diputaciones Provinciales de Burgos, Palencia, Valladolid y el Consorcio para la Gestión Turística del Canal de Castilla, para el desarrollo de un Plan de Excelencia Turística para el Canal de Castilla.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Medio Ambiente, Aguas y Montes, se acuerda resolver la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales para la adquisición de equipos destinados a la mejora del tratamiento de las aguas de consumo humano, año 2012, por importe total de 99.778 euros.

Visto el informe del Jefe de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante el mes de octubre de 2012, por el Jefe de Seguridad en la sonorización de actos de la UBU Activa, Institución Fernán González y UNED.

Visto el informe del Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, durante el mes de octubre de 2012, por personal Subalterno en la sala de exposiciones del Consulado del Mar.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre «Revisión de Normas Urbanísticas Municipales en fase de aprobación inicial de Gumiel de Mercado».

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.005, de fecha 30 de octubre de 2012, por el que se aprueba el proyecto denominado «Conservación, reposición y mejora de la Red de Carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona norte) 2012», cuyo presupuesto base de licitación asciende a 500.000 euros.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 6.006, de fecha 30 de octubre de 2012, por el que se aprueba el proyecto denominado «Conservación, reposición y mejora de la Red de Carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona sur) 2012», cuyo presupuesto base de licitación asciende a 500.000 euros.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. – Vista la propuesta del Jefe de Fomento y Protección Civil, aprobar el Concierto-Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Gestora de Conciertos (UNESPA), para la contribución a los servicios de extinción de incendios de ámbito provincial.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 23 de enero de 2013.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel